

Normativa envío trabajos científicos/educacionales

1. Los resúmenes de los trabajos, para el Congreso SILAN/SENOR 2025, podrán ser enviados hasta el **1 de septiembre de 2025 (incluido)**, únicamente mediante formulario online a través de la web del Congreso <https://SILAN2025.com>. Los trabajos enviados fuera de plazo no serán aceptados.
2. A los trabajos enviados se les asignará un número al que habrá que referirse para cualquier consulta.
3. Todos los resúmenes serán evaluados por los miembros del Comité Científico, sin identificar los autores ni el centro de procedencia. Se comunicará a los autores la aceptación o rechazo del trabajo y su asignación final (oral o póster) antes del **1 de octubre**.
4. Los resúmenes aceptados para ser presentados en el congreso serán publicados en el programa del congreso. El envío del trabajo implica la aceptación de esta publicación.
5. Los trabajos deberán ser originales, no se admitirán trabajos publicados en revistas, ni presentado en congresos o reuniones anteriores.
6. No se admitirán resultados de un mismo estudio en varias comunicaciones y los resultados tienen que estar basados en estudios finalizados
7. Se debe especificar si el trabajo es educacional o científico en el selector habilitado
8. La estructura de los resúmenes debe ser la siguiente:

Trabajos científicos:

Autores e institución de trabajo de cada uno de ellos. El autor presentador deberá ser incluido en la plataforma como el primer autor y usar en el registro el correo electrónico del autor presentador.

Marcar: Diagnóstico o Intervencionismo

- Abstract (**extensión máxima 300 palabras**): Debe incluir los siguientes apartados:
 - Título
 - Introducción y objetivos
 - Material y métodos
 - Resultados
 - Conclusiones
 - Bibliografía (máximo 5 referencias, no computa en el número de palabras)
- No es posible incluir tablas, figuras, imágenes, abreviaturas ni referencias bibliográficas.



Trabajos educacionales:

Autores e institución de trabajo de cada uno de ellos. El autor presentador deberá ser incluido en la plataforma como el primer autor y usar en el registro el correo electrónico del autor presentador.

Marcar: Diagnóstico o Intervencionismo

- Abstract (**extensión máxima 300 palabras**): Debe incluir los siguientes apartados:
 - Título
 - Introducción y objetivos
 - Revisión del tema
 - Conclusiones
 - Bibliografía (máximo 5 referencias, no computa en el número de palabras)
- No es posible incluir tablas, figuras, imágenes, abreviaturas ni referencias bibliográficas.

Debe marcar las siguientes casillas:

- ¿Ha empleado herramientas de IA, como por ejemplo ChatGPT, para la elaboración de este abstracto? (no incluye su uso para simples correcciones gramaticales o de forma)
 - ¿Desea optar a los premios que concede la SILAN/SENOR a las mejores comunicaciones?
9. La evaluación de los trabajos será anónima, si éste incluye en su título o texto el centro de trabajo, nombre de los autores o información que pueda revelar su procedencia el trabajo será rechazado y excluido del proceso de evaluación.
10. Los Resúmenes pueden ser remitidos en **español, portugués o inglés**.
11. Se debe especificar el modo de presentación preferido (Oral o Póster) el área de trabajo: (diagnóstico o intervencionismo) y si es trabajo es educacional o científico). El comité científico podrá modificar la forma de presentación del trabajo de la manera que estime oportuno o no ser seleccionado, en función de la calidad científica del mismo.
12. Las comunicaciones orales serán presentadas en las salas dedicadas a neurorradiología diagnóstica o intervencionista. En el momento de la confirmación se informará al autor presentador del día y hora de su presentación, y dispondrá **de 5 minutos para la presentación y 2 minutos para discusión**. Este límite debe ser respetado escrupulosamente. Los moderadores de las sesiones supervisarán el cumplimiento estricto de esta norma.



13. Las comunicaciones en formato “e-póster” estarán disponibles para su visualización en formato electrónico en pantallas especialmente dedicadas para esta función durante el Congreso.
14. **El primer autor o autor presentador** de un trabajo aceptado (oral o póster) ha de estar inscrito al congreso y realizar su inscripción antes del **5 de octubre**. La no inscripción del autor será motivo de rechazo y su trabajo no podrá ser presentado en el Congreso.
15. El presentador se compromete a cumplir y aceptar la normativa del envío y publicación de trabajos e informar al resto de autores de este.
16. La resolución del comité científico será remitida al presentador por correo electrónico a la dirección facilitada en el momento del envío antes del **1 de octubre**.
17. El Comité Científico del Congreso otorgará los siguientes premios a las mejores comunicaciones.

Premios otorgados por la Sociedad Española de Neurorradiología (SENOR)

- Premio SENOR a la mejor comunicación oral en Neurorradiología Intervencionista
- Premio SENOR a la mejor comunicación oral en Neurorradiología diagnóstica
- Premio SENOR al mejor póster en Neurorradiología intervencionista
- Premio SENOR al mejor póster en Neurorradiología diagnóstica.

Premios otorgados por la Sociedad Ibero Latinoamericana de Neurorradiología (SILAN)

- Premio “Dr. Fernando Viñuela” a la mejor comunicación oral en Neurorradiología intervencionista.
- Premio “Dr. Juan Taveras” a la mejor comunicación oral en Neurorradiología diagnóstica.
- Premio “Dr. Pedro Lylyk” a la mejor exhibición educacional en Neurorradiología intervencionista.
- Premio “Dr. Ramón Figueroa” a la mejor exhibición educacional en Neurorradiología diagnóstica.

En caso de optar a premio los trabajos finales aceptados deberán enviarse a la Secretaría Técnica una semana antes de la celebración del congreso. Fecha tope el 22 de octubre. *(las normas de envío se enviarán con la notificación de aceptación)*



La web del Congreso dispondrá de modelos en Power Point para realizar las presentaciones, tanto Orales como en e-póster electrónico.

18. Tras el envío del resumen recibirá una confirmación de la recepción de este por correo electrónico desde la secretaría técnica del Congreso. El autor principal deberá revisar en su área personal que todos los detalles del trabajo son correctos ya que son los que se usarán para la elaboración del programa, los certificados y las publicaciones. Podrá modificar su trabajo hasta la fecha límite de envío de resúmenes, pero posteriormente no se aceptarán modificaciones.

El autor presentador que sea miembro de la SENR podrá solicitar en el momento del envío del abstract la beca para asistir al Congreso. Revise las normas de la web de la SENR en <https://www.senr.org/premios-y-becas/beca-para-asistir-a-la-reunion-anual-de-la-senr/> La fecha tope para solicitarla se ha ampliado hasta el 15 de septiembre

Normas de presentación de comunicaciones orales aceptadas

Tras la evaluación por parte del comité científico, aquellas comunicaciones aceptadas para presentarse oralmente deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Antes del inicio de la sesión

- Deberá facilitar a la Secretaría del Congreso, al menos 3 horas antes del inicio de la sesión, una copia de su presentación en soporte informático, preferiblemente pendrive. Si lo desea, podrá hacerlo desde el primer día de reunión, o por correo electrónico a la Secretaría del Congreso mediante WeTransfer o similar info@tramasolutions.com, **en caso de que opte a premio deberá enviarla una semana antes de la celebración del congreso (fecha tope 22 de octubre)**
- En la sala estará disponible un cañón para la proyección de diapositivas en formato Power-Point (formato horizontal 16:9). No se aceptarán ordenadores portátiles para las presentaciones orales.
- Deberá acudir a la sala en que realizará la presentación al menos quince minutos antes del inicio de la sesión. El lugar y la hora le serán confirmados por la Secretaría del Congreso. Confirme su presencia al moderador de la mesa.

2. Desarrollo de la sesión

- El tiempo asignado para presentar las comunicaciones orales es de 7 minutos (5 de presentación más 2 de discusión). Este límite debe ser respetado escrupulosamente. Los moderadores de las sesiones supervisarán el cumplimiento estricto de esta norma.

3. Después de la sesión

- Los diplomas acreditativos de la presentación de la comunicación serán enviados por mail. Sólo se entregarán los certificados de presentación de las comunicaciones efectivamente presentadas.

4. Características de un buen material para la presentación

- Observar la regla del "6x6" para las diapositivas de texto: 6 palabras por línea y 6 líneas por diapositiva
- Utilizar la regla del "4x7" para las diapositivas de tablas: máximo 4 columnas y 7 filas por tabla
- Limitar el uso de abreviaturas en las diapositivas de texto y tablas
- Emplear un tamaño de letra entre 18 - 22 puntos.



- Evitar el uso de MAYÚSCULAS y versalita en diapositivas de texto, que no resultan por ello más legibles
- Evitar el efecto "arco iris": no utilizar más de 3 colores diferentes para las diapositivas de texto
- Evitar la saturación de efectos especiales: el abuso de efectos (movimientos en PowerPoint) cansa a la audiencia y desvía la atención a la forma más que al contenido.

Normas de presentación de comunicaciones en póster aceptados

RECOMENDACIONES GENERALES

Tras la evaluación por parte del comité científico, aquellas comunicaciones aceptadas para presentarse como póster electrónico deberán enviarse a través de la página web del Congreso el documento en PDF con su póster electrónico **antes del 15 de octubre de 2025**

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN PÓSTER

Crear la plantilla del Póster utilizando el programa "Power-Point". Una vez realizado convertirlo en PDF para su inclusión en la web.

El tamaño de la diapositiva debe ser **el panorámico (16:9)**, con orientación de las diapositivas **horizontal**. Puede utilizarse la plantilla disponible en la web.

Recomendaciones:

- Tipo de Fuente: Arial o Verdana
- Tamaño de letras:
 - Utilizar para los títulos un tamaño entre 30 y 50
 - Utilizar para el texto un tamaño entre 14 y 25 (para los epígrafes de los gráficos el tamaño deberá ser mínimo 14)
- Asegurarse de que los gráficos/imágenes insertadas tengan buena calidad.
- Haga constar la declaración de conflicto de intereses en la esquina inferior izquierda de la última página de su póster.
- El número máximo de diapositivas admitidas es 15 (con un peso máximo de 15MB).



- 2. Guardar el Power Point con el número de referencia de su comunicación.** Si lo desconoce o no lo recuerda, en la secretaría técnica le facilitarán la información que necesite y **convertirlo en PDF para su envío.**
- 3. Una vez creado el Póster electrónico, (archivo pdf.) acceder en la web al panel de envío de comunicaciones aceptadas (se enviarán las instrucciones cuando se acepte el trabajo)**